



Resolución de Superintendencia

N° 003 -2014-SUCAMEC

Lima, 07 de enero de 2014.

VISTO: El Memorando N° 005-2014-SUCAMEC-GG, de fecha 06 de enero de 2014 y por las siguientes consideraciones:

1. Mediante Decreto Legislativo N° 1127, publicado en el diario oficial El Peruano el 07 de diciembre de 2012, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones.
2. Con fecha 04 de abril de 2013, se publicó en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la SUCAMEC, modificado según Decreto Supremo N° 017-2013-IN, publicado el 12 de diciembre de 2013.
3. Según Resolución Suprema N° 064-2013-IN, publicada en el diario oficial El Peruano el 26 de junio de 2013, se designa al Superintendente Nacional de la SUCAMEC.
4. La Resolución Suprema N° 139-2013-IN, publicada en el diario oficial El Peruano, el 24 de diciembre de 2013, aprobó el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la SUCAMEC, en el cual se considera el cargo de Asesor 2 de la Gerencia General.
5. Conforme al literal g) del artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, es función del Gerente General proponer al Superintendente Nacional las acciones de personal que considere pertinentes.
6. Según Memorando N° 005-2014-SUCAMEC-GG, de fecha 06 de enero de 2014, el Gerente General de la SUCAMEC propone a esta Superintendencia Nacional a una profesional para ocupar el cargo de Asesora 2 de la Gerencia General.
7. El artículo 15, literal p) del Decreto Legislativo N° 1127, establece como una de las funciones del Superintendente Nacional, ejercer las funciones y atribuciones que le correspondan con arreglo a la normatividad aplicable.
8. De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, la Resolución Suprema N° 064-2013-IN, la Resolución Suprema N° 139-2013-IN, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN.





SE RESUELVE:

1. Designar, a partir del 07 de enero de 2014, a la señora Janela Cristina Párraga Espinoza como Asesora 2 de la Gerencia General, considerado como cargo público de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DERIK ROBERTO LATORRE BOZA
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC